

ARTESANOS, PULPEROS Y REGATONES: NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LOS SECTORES SUBALTERNOS DE GUAYAQUIL A FINES DE LA COLONIA

María Eugenia Chaves*

La ciudad de Guayaquil fue uno de los puertos más dinámicos de la costa pacífica durante todo el período colonial. Dotada de una naturaleza exuberante que ofrecía riquezas minerales, agrícolas y de una abundante dotación de bosques para la explotación maderera, Guayaquil se erigió como un punto de comercio importante en las rutas del Pacífico y desarrolló un astillero que hacia mediados del siglo XVIII, fue calificado como el más importante de la Mar del Sur.

La ciudad presidió sobre el territorio de la Gobernación de Guayaquil que comprendía una serie de partidos localizados en la zona costanera, en los amplios valles fluviales cercanos a la ciudad y en las estribaciones cordilleras. La zona albergó a una población multiétnica compuesta por indígenas, esclavos, gente libre de color y blanco / mestizos. Las relaciones que entre ellos se establecieron, así como su participación en el complejo entramado social, son preguntas que están aún abiertas a la investigación. En este artículo pretendo hacer un aporte en este sentido, presentando un esbozo de los grupos sociales a los que he identificado como los “sectores subalternos” de la sociedad colonial.

Mi definición de “sectores subalternos” está inspirada en el debate acerca de las propuestas que el grupo de Estudios Subalternos ha desarrollado a propósito de la historiografía post-colonial en India y otras zonas ligadas al imperio colonial británico del siglo XIX.¹

* Visiting Research Fellow, Institute of Latin American Studies, London University.

1. Originariamente la idea de “subalternidad” fue desarrollada por Antonio Gramsci y luego ha sido retomada por el grupo de los llamados South Asian Subaltern Studies Group. Ver al respecto, Guha y Spivak (edits.), *Selected Subaltern Studies*. Recientemente los postulados de este grupo han sido llevados al contexto de la historia latinoamericana en el contexto de la críti-

La más consistente crítica a esta propuesta ha subrayado el peligro de definir los “sectores subalternos” en una simple oposición a las élites económico-políticas. En este sentido, se ha puesto en duda el particularismo de una “cultura” que podría existir fuera o expresarse independientemente de los códigos de la cultura dominante. La crítica así articulada propone que la búsqueda de la experiencia y la voz de los sectores subalternos no puede ignorar las múltiples y complejas relaciones que estas expresiones tienen, con aquellas que pautan los discursos y las prácticas de dominación.² En este artículo, mi uso del término pretende usufructuar de esta crítica en dos sentidos. En primer lugar, me permitirá asumir que la subalternidad no estuvo restringida a un grupo social en particular. Entendida como el efecto de relaciones de poder que recorren todo el entramado social, la subalternidad define posiciones relativas de unos individuos frente a otros. En segundo lugar, hace posible distinguir varios criterios mediante los cuales tales posiciones se definen, entre éstos el de origen, adscripción “racial” y género.

En este artículo me limitaré a discutir algunos elementos para esbozar las complejas relaciones que mantuvieron los individuos que el discurso colonial identificó como de las “castas de color incierto” y que, en su mayoría, tuvieron ancestro africano. Al referirme a estos individuos como sectores subalternos es mi interés subrayar, por un lado, una distancia en relación a las élites económico-políticas de la zona, sin por ello asumir que sus relaciones asumen necesariamente un carácter antagónico; al contrario, en este estudio me interesa subrayar las múltiples formas de interrelación y mutua dependencia que los sectores subalternos y aquellos en posición de dominación experimentaban. Por otro lado, al identificar a los sectores de las “castas” como sectores subalternos, intento relevar el hecho de que su posición de inferioridad estuvo determinada por su origen “racial”. La complejidad de este grupo poblacional rebasa las posibilidades explicativas de este artículo, que se concentrará en explorar dos espacios en los que las relaciones entre ellos y con las élites urbanas se desenvolvían: los oficios artesanales y las actividades del abasto a la ciudad. La discusión que sigue tiene por objeto abrir el camino para un diálogo más amplio sobre el tema e incentivar investigaciones futuras que puedan desarrollar esta faceta de la historiografía ecuatoriana.

ca literaria. Ver al respecto Beverly, *Subalternity and Representation*, pp. 1-24; y Latin American Subaltern Studies Group, “Founding Statement”. (N.E. Las referencias bibliográficas completas constan al final del artículo).

2. Spivak, “Subaltern Studies. Deconstructing Historiography”; y *A Critique of Postcolonial Reason*, pp. 266-310.

MESTIZOS Y CASTAS: IDENTIDADES “RACIALES” INESTABLES

A partir de la década 90 del siglo XVIII, la Gobernación de Guayaquil experimentaba lo que se ha calificado como una “revolución” demográfica”. Se estima que hasta principios del siglo XIX, la población aumentó dramáticamente pasando de un aproximado de 39 000 habitantes a más 60 000 habitantes.³ Entre las razones que se aluden para tal crecimiento están, por un lado, la recuperación de la población indígena de los partidos del noroccidente de la Gobernación y, por otro, un movimiento migratorio de indígenas y blancos mestizos provenientes de la sierra y de los partidos del interior, que hacia fines del siglo XVIII estaba cambiando el mapa poblacional de la ciudad y sus alrededores rurales.⁴ Con respecto a la población esclava, la Gobernación concentró más del 43 por ciento de los esclavos de la Audiencia de Quito, es decir, 2 000 esclavos de un total de aproximadamente 5 000.⁵

Entre 1790 y 1795 la ciudad de Guayaquil, en particular, parece haber tenido entre 8 000 y 10 000 habitantes, como mínimo.⁶ Hay que tener en cuenta que la población de la ciudad podía fluctuar constantemente por circunstancias coyunturales, tales como trashumancia temporal de la población, por la presencia de forasteros, comerciantes, visitantes, trabajadores temporales o incluso por la movilidad de sus mismos vecinos que podían, por temporadas, residir fuera de la ciudad e incluso fuera de la Gobernación; esto, sin contar con toda aquella población que, por una u otra razón, escapa a la contabilidad de los padrones y censos, lo que podría explicar las grandes diferencias de apreciación poblacional, que se encuentran en las fuentes del período.⁷

Guayaquil y sus alrededores, si bien concentraba a más o menos la mitad de toda la población “blanco”/“mestiza” de la zona, estuvo poblada, en su ma-

3. Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, pp. 142-152 establece los siguientes porcentajes sobre el total 38 592 habitantes calculados para toda la Gobernación en 1790: indígenas: 30,38%; castas: 48,74%; blancos: 14,05%; y esclavos: 5,76%; Hamerly, *Historia social y económica*, p. 89, calcula 38 559 habitantes para el mismo año, de los cuales identifica: indígenas 30,5%; pardos 44,5%; blancos 19,2%; y esclavos 5,8%. Ambos investigadores trabajan sobre el censo de la Gobernación 1790.

4. Hamerly, *op. cit.*, pp. 67 y 73 y Laviana, *op. cit.*, pp. 151-152; p. 104 y su discusión en pp. 109-113. Ver también Contreras, *El sector exportador*, pp. 59-62.

5. Lucena, *Sangre sobre piel negra*, pp. 58-61; Laviana, *op. cit.*, pp. 138-141. Estas cifras no toman en cuenta la región de Popayán que, para la época, estaba bajo la jurisdicción de la Audiencia de Quito.

6. Hay que notar que los datos demográficos aquí consignados se refieren, en realidad, a una área geográfica más amplia que la ciudad. Cfr. Hamerly, *op. cit.*, pp. 35-36 y 85; y Laviana, *op. cit.*, pp. 142-152.

7. Laviana, *op. cit.*, pp. 158-159, en especial notas 109-110.

yoría, por gente libre de “castas”, que hacían más del 50 por ciento; por otro lado, los esclavos representaban el 15 por ciento de la población, cual que significa que hacia 1790, de aproximadamente 2 000 esclavos calculados en la Gobernación, al menos 1 000 vivían en la ciudad y sus alrededores.⁸ De esta forma, tenemos que la mayor parte de la población guayaquileña provenía, lejana o cercanamente, de un pasado de esclavitud. Los apelativos de “castas”, “pardos”, “zambos” o gente “de todos los colores”, con que se distinguía a una mayoría de los guayaquileños de entonces, tenía por objeto indicar esta particular característica. La identidad racial y legal de los individuos así denominados estuvo cruzada de una serie de criterios inestables y difíciles de fijar.

Muchos de los individuos de las “castas”, libres y esclavos, se movían en un espacio en el cual su identidad podía ser objeto de negociación y enfrentamiento. La población guayaquileña adquiere, en este sentido, características que rebasan la capacidad explicativa de las cifras demográficas.

En Guayaquil, los “libres de todos los colores” compartían con los esclavos un pasado común del que intentaban diferenciarse a toda costa, como condición para progresar socialmente. En este proceso, los individuos experimentaban estados y condiciones sociales muy diversas; estaban los libertos recientes, o quienes tenían parte de su familia en esclavitud, pero también se contaban entre la “plebe” los que estaban muy lejos de sus orígenes y habían acumulado los atributos de una progresiva “blancura”. Los esclavos y los “libres de todos los colores” compartieron una serie de espacios de acción y mantuvieron relaciones estrechas de las que dependían, en gran parte, sus estrategias de superación social y libertad. No obstante, estas relaciones estuvieron marcadas por fracturas y conflictos. Criterios referidos al origen, al color y al aprecio social, asimilados a prácticas sociales que definían grados de “blancura” y el acceso a códigos de honor fueron utilizados para marcar prácticas de exclusión social entre ellos.

En este contexto, los esfuerzos por mantener parámetros claros de diferenciación social, asociados a criterios de origen y estatuto legal, eran permanentemente socavados por los procesos de mestizaje. El fenómeno de la “mezcla de razas y naciones” que implicó el hecho colonial y el impacto de la población africana esclava en este proceso, tuvieron el efecto de desestructurar los sistemas de diferenciación social.⁹

Magnus Mörner ha identificado la estructura social colonial como un “régimen de castas” en el cual la jerarquía estamental castellana de tradición medieval se completó en las colonias con el criterio de origen y color de piel.

8. Hamerly, *op. cit.*, p. 92. Laviana, *op. cit.*, p. 140 y Lucena, *Sangre sobre piel negra*, pp. 60-64.

9. Chaves, *Honor y libertad*, pp. 169-175.

Blancos y mestizos ocuparían los niveles superiores que corresponden al mayor aprecio social, mientras indios y negros los inferiores. El espacio intermedio sería, según este modelo, el de las “castas” de personalidad incierta.¹⁰ Esta caracterización ha sido posteriormente sometida a discusión. Historiadores como James Lockhart, Verena Martínez-Alier, Patricia Seed, J. Jackson, Christian Boyer, Stuart Schwartz, entre otros, han subrayado la complejidad de los criterios de identificación social asociados al origen “racial” o al color de piel, revelando los intrincados mecanismos sociales de los que éstos son producto.¹¹

El color de piel o la apariencia física por sí misma, ha dejado de ser considerada como un criterio determinante de la adscripción social colonial. La idea de color asociada a la identidad racial se concibe como una metáfora que representa relaciones sociales complejas que definen formas de exclusión social.¹² En este sentido, la jerarquía social asociada al color y expresada en diversos apelativos que indican el grado de mestizaje y de blancura, no tienen un referente concreto y definible, sino que se convierten en elementos de negociación que marcan procesos de movilidad social y las formas de discriminación.¹³

Tal como se revela en varios estudios, la adscripción social asociada al color de piel, podía ser mitigada por la adquisición de otros atributos reconocidos socialmente y asimilados a la idea de “calidad”.¹⁴ La identidad asociada al origen y a la apariencia física, era para muchos un tema en disputa, que inclusive podía llegar a ventilarse en los tribunales.¹⁵ Hacia fines del período colonial también fue posible adquirir una “cédula de gracias al sacar” que emitida directamente por la Secretaría Real, dispensaba de la “mancha de color vario” otorgando los atributos de la “blancura” por la gracia del Rey. En estos casos, empero, el reconocimiento social podía tardar en llegar va-

10. Mörner, *Race Mixture*, pp. 53-55 una versión española de esta discusión en “La sociedad de castas”.

11. Lockhart, “Social Organization”, Martínez Alier, *Marriage, Class and Color*, pp. 130-139. Jackson “Race/Caste”, Seed, *To Love, Honor and Obey*, Boyer, “Caste and Identity”; y la controversia entre Kuznesof, Schwartz y Pool-Herrera en “Race, Class and Gender: A Conversation”.

12. Seed, *op. cit.*, pp. 24-27 y Martínez-Alier, *Marriage, op. cit.*, 130-139.

13. Boyer, *op. cit.*, Chaves, *Honor y libertad*, p. 169-175; y Anrup y Chaves, “La plebe”.

14. Cfr. Jackson, “Race/Caste”. Una interesante discusión sobre la importancia de estos atributos en los procesos de movilidad social de la gente de las “castas” en el Caribe colombiano en Múnera, *El fracaso de la nación*, pp. 93-97.

15. Estudios sobre declaraciones de mestizos, disensos matrimoniales y otras fuentes judiciales entre la población subalterna revela claramente este hecho. Para el caso de la Audiencia de Quito, ver Vela, “Mulato ‘conocido y reputado por tal’”; Ibarra, “La condición del mestizaje”; Minchom, *The People of Quito*, pp. 153-199 y Lavallé, “¿Estrategia o coartada?”. Para Nueva Granada ver Jaramillo, “Mestizaje y diferenciación social”; Garrido, “Honor, reconocimiento, libertad y desacato”; y Martínez-Alier, *Marriage, Class and Colour*, pp 71-76 y 91-99, a propósito de Cuba.

rias generaciones.¹⁶ No obstante, el aprecio del color continuó siendo un discurso que, en última instancia, definía formas sutiles de diferenciación entre individuos de todos los niveles sociales. Conflictos sobre dispensas matrimoniales, probanzas de “calidad” y enfrentamientos cotidianos de muy diverso tipo, demuestran que el aprecio del color podía convertirse en un elemento sumamente sensible para gran parte de la población colonial.¹⁷

Con lo dicho hasta aquí es posible concluir que las identidades sociales coloniales resisten los intentos de reducir las a elementos discretos que permitan definir una estructura social estable. El hecho del mestizaje y todos los procesos de movilidad social a los que éste dio origen, suponen un elemento desarticulador. Esta circunstancia, sin embargo, no impide discernir las relaciones sociales que los individuos subalternos establecieron entre sí y con el resto de la sociedad colonial. Al contrario, sugiere nuevas formas de entender las estrategias mediante las cuales los individuos podían negociar sus identidades sociales, en el marco de los discursos normativos impuestos por el poder dominante.

El trabajo de Martín Minchom para el caso de Quito, se inspira en esta búsqueda concentrándose en definir si lo mestizo se refiere a una identidad grupal o solo representa un criterio ambiguo de identificación.¹⁸ Aunque centrado en la relación indio-blanco-mestizo, este tipo de enfoques abren la posibilidad de extender la reflexión a los grupos de ascendencia africana, que en el caso de Guayaquil, representaron la mayoría de la población.

Martín Minchom en su estudio sobre los sectores populares quiteños entre los siglos XVII y XVIII, intenta combinar variables demográficas y económicas –indicadores de situaciones de estabilidad o cambio estructurales– y aquellas que puedan dar cuenta de la identidad colectiva y los procesos de movilidad o exclusión entre los diversos grupos sociales, con atención a las “clases populares”. Entre otros criterios utiliza aquellos de honor, ocupación y “raza”/“etnia”. A lo largo del siglo XVIII, Minchom encuentra que los blancos pobres e indios aculturados y “mestizos” estarían formando un grupo difícil de definir pero que, sin embargo, demostrarán una cohesión de clase asociada a la adscripción barrial, a propósito de las revueltas de los barrios en Quito en 1765.

El análisis del significado de lo “mestizo” y sus múltiples posibilidades se convierte en el punto neurálgico del trabajo de Minchom. A falta de fuentes censales que permitan estudiar el patrón ocupacional con respecto a los cri-

16. Twinam, “Purchasing Whiteness” y *Public lives, private secrets*, pp. 291-298 y 307-314.

17. Bowser, “Colonial Spanish America”, pp. 54-55, Boyer, “Honor Among Plebeians” y Johnson, “Dangerous Words, Provocative Gestures”; Chaves, *Honor y libertad* y “Slave Women’s Strategies for Freedom”.

18. Martín Minchom, *The People of Quito*.

terios raciales, Minchom se concentra en la descripción de una serie de casos: las “declaraciones de mestizos”, mediante los cuales, los individuos sujetos a tributación intentaban redefinir su identidad. En sus conclusiones, el autor opina que hacia el siglo XVIII, en adelante, la categoría de lo “mestizo” puede difícilmente entenderse como una identidad social definida. Lo que existiría, según el autor, es una población concentrada en los bajos estratos sociales que tiende a confundirse con los blancos pobres y con los indios y que pueden jugar con el equívoco de su identidad usando varios factores culturales como vestimenta o lenguaje, para fines específicos tal como lo demuestran las “declaraciones de mestizo” que él estudia.¹⁹

A lo largo de su estudio Minchom aboga por la existencia de una “cultura popular” que sirve de sustrato a estos grupos sociales. Encuentra que los sectores populares quiteños –barrios– tienen un patrón de ocupación común, vinculado a los trabajos artesanales y están identificados con la idea de “bien común” incentivado por la membresía a las instituciones religiosas. Esta identidad colectiva estaría diferenciada de aquella de las élites, no obstante, manejaría valores de estatus y códigos de honor similares, así como también la fijación por la “pureza” manifiesta en la necesidad de demostrar su alejamiento de las influencias raciales y ocupacionales relacionadas con lo indio. Minchom no solo problematiza el significado de la categoría de “mestizo” para definir identidades colectivas, sino también enfatiza en lo problemático que resulta asociar un “estatuto étnico” con una identidad de clase.²⁰ No obstante, Minchom asigna una identidad colectiva a la gente de los “barrios” de Quito que está fundado, en primer lugar, en un criterio “étnico”: se trata de barrios “mestizos”; y, en segundo lugar, en una forma de adscripción ocupacional o de “clase” social: se trata de artesanos. Aunque inestable y difícil de discernir, el criterio de lo “mestizo” vuelve a tomar primacía en sus conclusiones. Minchom introduce el criterio de clase en un intento de reducir la dispersión de las identidades raciales, sin embargo, no queda claro la forma en que usa el concepto ni su relación con otros parámetros de diferenciación social que utiliza para el análisis.²¹

El análisis de Minchom demuestra que los esfuerzos por rebasar los problemas de interpretación de las series de datos duros –como los provenientes de censos y padrones de diverso tipo– conducen al historiador a enfrentar la espinosa cuestión de las identidades “raciales”/“étnicas” y lo subjetivo, inestable e inconmensurable de sus significados. En este sentido, su análisis nos entrega una discusión que ilumina varios de los puntos controversiales que emergen cuando se intenta hacer el estudio de la estructura social colonial.

19. *Ibid.*, pp. 62-64 y p. 262.

20. *Ibid.*, pp.198-99, 262-263.

21. *Ibid.*, pp 201-234, en especial pp. 212-2113 y 232.

Por otro lado, el estudio de Minchom contrasta fuertemente con la imagen de “bloque colonial” con que se ha querido identificar la sociedad colonial quiteña y presenta un cuadro dinámico que matiza la lógica social definida por “antagonismos de clase” entre las élites y las masas indígenas. Al mismo tiempo, se descubre el protagonismo político independiente de los individuos subalternos, el mismo que responde, en gran medida, a la existencia de una identidad de “clase”/étnica” barrial y mestiza. El estudio de Minchom, aunque centrado en la zona urbana de la ciudad de Quito, da elementos que bien vale la pena tener en mente a la hora de describir a la sociedad de Guayaquil, en donde las identidades sociales de los sectores subalternos son el resultado de complejos criterios, tales como origen, ocupación, aprecio social, etc., profundamente influenciados por el impacto de la población esclava.

A diferencia de Quito, en regiones con un importante contingente de población esclava como fue Guayaquil, los criterios de exclusión social se construyen en relación a la distancia cultural, genealógica y de estatus que separa lo “blanco”/español de lo “negro”/esclavo. En este sentido, el significado de las categorías usadas para designar a la población con algún tipo de ascendencia africana –al igual que lo que acontece con la de “mestizo” para el área de Quito– es el resultado de una dinámica social compleja, que funciona de forma paradójica, porque al mismo tiempo que contribuye a debilitar las barreras sociales, exacerba la necesidad de diferenciación respecto a lo “negro/esclavo”.

Apelativos como “castas” o “pardos”, aunque ampliamente utilizados para designar a los individuos con ancestro africano, no son los únicos que aparecen en la documentación de la época y tampoco tuvieron un referente definido. El uso que de ellos hacen las autoridades, viajeros y la gente en general es poco claro. Cuando se habla de “castas” es difícil establecer una correspondencia entre el apelativo y un grupo social diferenciado. Para ello sería necesario identificar elementos cohesionadores, sean éstos de adscripción corporativa, de estatus, de ocupación, etc., o la existencia de objetivos comunes o formas de asociación y expresión que podrían corresponder a una “cultura popular” asociada a un determinado origen y a un determinado estatuto legal y social, tal como Minchom ha intentado hacer en el caso de los habitantes de los “barrios” de Quito. En las líneas que siguen expondré algunos elementos preliminares para el análisis de aquellos sectores subalternos que en Guayaquil han sido identificados como de las “castas de color incierto”. Me limitaré a presentar algunos datos sobre las formas de relación social y de conflicto que estos sectores desarrollaron entre sí, en el contexto de los oficios artesanales, el pequeño comercio y las milicias, sin por ello pretender llegar a conclusiones generales sobre su adscripción como grupo social definido.

LOS ARTESANOS GUAYAQUILEÑOS

Las actividades artesanales en Guayaquil fueron desempeñadas, en su mayor parte, por esclavos y gentes de las llamadas "castas". La participación de esclavos y libertos entre los artesanos coloniales en Hispanoamérica fue importante desde la colonia temprana; indios y esclavos fueron entrenados en los oficios necesarios para cubrir las demandas de la población colonial. En ciudades en donde la población esclava y liberta tuvo una presencia importante, el sector artesanal fue mayoritariamente compuesto por individuos "casta".²² Según informan las fuentes, tal era el caso de los artesanos guayaquileños, muchos de ellos esclavos que, con sus oficios, ganaban no solo su sustento, sino muchas veces el de sus amos.²³

Los trabajos de los historiadores latinoamericanistas María Luisa Laviana y Lawrence Clayton ofrecen datos importantes acerca de la organización del astillero y sus trabajadores. Hacia fines del XVII y durante todo el resto de la colonia, el conjunto de los trabajadores del astillero estuvo compuesto por artesanos especializados en labores de carpintería, calafatería y aserradería y por trabajadores temporales no calificados, entre estos últimos se contaban a los indígenas de los partidos de la Punta y a los aprendices, entre los cuales aparecen con bastante frecuencia muchachos indios.²⁴ Sin embargo, cuestiones como el número de trabajadores, las formas de relación laboral y de salarios o jornales, las relaciones que se establecieron entre ellos, etc., son temas de los que poco se sabe.

Las fuentes difieren acerca del número de artesanos que trabajaban en el astillero ya que, algunas veces, se refieren al número de trabajadores matriculados y otras, a éstos en general. Aunque estas últimas cifras resultan sumamente subjetivas, es interesante notar que en la década de 1740, Jorge Juan y A. de Ulloa, observan que "casi todo el vecindario de castas que habitan en esta ciudad se ocupan en los oficios de carpintería y calafatería".²⁵ Otros observadores de la época sugieren que más de dos mil personas se empleaban en estos trabajos.²⁶ Al parecer, un gran número de artesanos especializados y no especializados estaba involucrado en las labores del asti-

22. Johnson, "Artisans", pp. 227-250, 239 y ss.

23. Juan y Ulloa, *Noticias secretas de América*, t. 1, p. 86. Ver la discusión de Clayton al respecto: *Los astilleros de Guayaquil*, pp. 113-115 y Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, pp. 272-274.

24. Requena, *Descripción histórica*, p. 74 se refiere a la migración estacional de los indígenas de Santa Elena para engrosar la maestranza guayaquileña.

25. Juan y Ulloa, *Noticias secretas de América*, pp. 64-65.

26. Cicala, *Descripción histórico-topográfica*, p. 52.

llero a pesar de que solo una minoría se consideraban “matriculados”.²⁷

La maestranza guayaquileña no se constituyó en gremio, sin embargo congregó a una gran cantidad de artesanos en una estructura de relación, por un lado, jerárquica y, por otro, que podía servir para movilizar intereses comunes en determinadas circunstancias. Aparte del Capitán de Maestranza, título conferido a uno de los miembros de la élite social y el más alejado de la dinámica cotidiana de los astilleros, la mayor parte de los trabajadores del astillero eran individuos de las “castas”, libres y esclavos, e indígenas. Quienes ejercieron control y autoridad fueron los Maestros Mayores que, con la ayuda de varios capataces, organizaban el trabajo de carpinteros, calafates, hacheros y demás oficiales, obreros y aprendices. Es interesante notar que algunos de ellos, inclusive, desempeñaron las funciones del Capitán durante varios años que el cargo estuvo vacante.²⁸ Esta jerarquía se reflejaba en los jornales. Indios y aprendices, quienes se ocupaban en las labores menos especializadas, eran los peor pagados.²⁹

Los jornales de los trabajadores de los astilleros han sido calculados en base a datos oficiales referentes al pago por construcción y carena de barcos. Sin embargo, es posible también detectar que existía la costumbre de entregar una parte de los jornales en forma de ropa y aguardiente. Esta forma de pago parece haber sido irregular, empero, revela que el pago de jornales a los trabajadores de la maestranza rebasa las características de una retribución salarial y se integra a procesos de intercambio económico no oficial y, por lo tanto, difícil de cuantificar. Esta táctica estuvo dirigida a reducir los costos de la mano de obra, pero también creaba un mercado cautivo para la ropa de “castilla” que los armadores peruanos o directamente guayaquileños, importaban desde España, con el fin de intercambiarla por productos de exportación. Ante esta situación, los trabajadores del astillero parecen haber reaccionado en algunas ocasiones de forma violenta, exigiendo sus jornales en dinero, tal como lo describe un testigo de los tumultos.

De este proceder tan injusto y violento derivaban las rebeliones de los carpinteros llamados de ribera, los aserradores y los calafateros. En número de 2500, todos ellos armados con sus hachas, lanzas y otras armas, se rebelaron contra los

27. Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, p. 266-267 citando el informe del Capitán de la maestranza de 1777, afirma que el número de calafates matriculados en el astillero en la época era de 81.

28. Stevenson, “Narración histórica y descriptiva”; ver también Clayton, *Los astilleros de Guayaquil*, pp. 116-121; y Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, p. 277 y pp. 379-384.

29. Clayton, *Los astilleros de Guayaquil*, 114-115 y 159-161 cuadro que detalla relación de jornales entre mediados del XVII y principios del XVIII. Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, p. 270 y ss.

oficiales reales y los dueños de barcos en construcción en el Astillero, pidiendo de ellos que sus jornales les sean pagados en dinero y no en aguardiente ni en mercaderías caras e inservibles.³⁰

Ésta no parece haber sido la única ocasión en que los trabajadores de la maestranza guayaquileña organizaban protestas para defender sus intereses. Ya a fines del siglo XVII un grupo de maestros interviene en las deliberaciones y enfrentamientos políticos que presidieron la decisión del Cabildo de trasladar la ciudad del Cerro a la Sabana.³¹ Clayton y Laviana han propuesto la hipótesis de que algunos de los maestros mayores que ocuparon los cargos más importantes en la jerarquía del astillero seguían un linaje familiar tradicionalmente vinculado a esta actividad.³² De ser este el caso, la maestranza guayaquileña pudo haber favorecido el apareamiento de un grupo de élite entre los artesanos de las “castas” vinculados a la construcción naval y, eventualmente, la consolidación de formas de identificación colectiva necesarias para la movilización política. Esta hipótesis, sin embargo, debe ser matizada con una serie de otros datos que muestran la heterogeneidad y alto nivel de conflictividad existente entre los individuos de los sectores subalternos, lo que impide saltar a conclusiones acerca de la consolidación de grupos sociales estables o cohesionados alrededor de una identidad común.³³ Un indicio de esta dispersión entre los sectores subalternos es la debilidad de los gremios artesanales en Guayaquil.

Durante el siglo XVIII, aunque se registran regularmente los nombramientos de los maestros mayores de varios oficios, no se tienen indicios de que se hayan constituido en gremio hasta fines del siglo, cuando las autoridades capitulares toman la iniciativa.³⁴ En el Cabildo, la definición de aranceles para regular el trabajo artesanal se debate ya en 1782 y varios intentos se hacen de formar gremios y expedir normativas; a inicios del siglo XIX, algunas de éstas provienen de los mismos artesanos, quienes empiezan a mos-

30. Cicala, “Descripción histórico geográfica de la provincia de Quito”.

31. Clayton, *Los astilleros de Guayaquil*, pp. 120-121 y Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, pp. 271 y 280.

32. *Ibidem*.

33. Cfr. Cohen y Greene, *Neither Slave nor Free*, pp. 9-12. Ver también Scott, *Slave Emancipation in Cuba*, pp. 108-109 y 161-171, quien enfatiza que las relaciones estrechas que los esclavos mantuvieron con los libertos y libres fueron fundamentales en el pasaje de la esclavitud a la libertad; y Knight, “Cuba”, p. 307, quien a diferencia de Scott, pone énfasis en el carácter conflictivo de estas relaciones y la forma en que este hecho favoreció acciones sociales más individuales que colectivas.

34. En cada elección se listan los nombramientos de maestros mayores para los siguientes oficios: sastre, platero, barbero, carpintero, tintorero, zapatero, herrero, pintor, farolero, aserrador. Cfr. AH/BMG “Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil”, Gabriel Pino Roca, tt. 21-24; “Procurador General propone creación de gremios de aserradores”, AH/BMG, documentos varios No. 25 (enero 1802), fls. 102-103.

trar una participación activa en la conformación de los gremios y el nombramiento de autoridades.³⁵ Sin embargo, la normativa para los aranceles de los gremios solo se expide en 1804.³⁶ En 1804 se ha detectado la existencia de trece gremios de artesanos; años más tarde, en las listas de contribuyentes elaboradas por el cabildo porteño en 1823, listan once gremios: de carpinteros, carpinteros de ribera, plateros, herreros, barberos, zapateros, tintoreros, sastres, pintores, hojalateros, peñeros y carniceros.³⁷

La debilidad de las instituciones gremiales parece haber sido un rasgo común en varios contextos urbanos con incidencia de población esclava y de sus descendientes libres.³⁸ A pesar de que las regulaciones gremiales les impedían acceder a las categorías más altas en el oficio y a todos los privilegios consecuentes –mayores jornales, derecho a tener aprendices, a abrir tienda propia, etc.–, los artesanos esclavos y luego sus descendientes libres o libertos recibieron el auspicio de sus amos para aprender y practicar sus oficios independientemente, convirtiéndose en competencia peligrosa para los artesanos agremiados. Como consecuencia, en ciudades con amplia población esclava, se produjo el relajamiento de las barreras “raciales” que tradicionalmente limitaban tanto el ejercicio de los oficios como la membresía gremial. La actitud de los amos, incentivada por la perspectiva económica de usufructuar los jornales de sus esclavos, coadyuvó a que la fuerza social y económica de las instituciones gremiales y sus estrictas normas de exclusión “racial” cedieran en ciertos oficios.³⁹ A medida que el proceso colonial avanzaba,

35. “Petición del procurador general para formar aranceles” (8 de agosto de 1782), ACCG, t. t. 21, No. 417 (1780-1784) p. 300; “Procurador General propone creación de gremios de aserradores”, AH/BMG, documentos varios No. 25 (enero 1802), fls. 102-103. “Maestro mayor de zapateros solicita se formalice gremios y se forme hermandad”(20 de abril de 1801), AH/BMG, documentos varios, No. 23 (1800-1806) fls. 34-47; El gremio de sastres se opone a los aranceles, AH/BMG, documentos varios, No. 27 (1804-1805), fls. 201r y v.

36. “Los regidores del Cabildo en relación a los aranceles de todos los oficios mecánicos” AH/BMG. documentos varios, No. 27 (Junio 1804).

37. Hamerly, *Historia social y económica*, p. 146; “Listas de contribuyentes: Listas de Artesanos”, AH/BMG, documentos hológrafos, No. 1568, exp. 179-180 (marzo 1823). Entre los oficios de carpinteros se diferencia en la documentación entre aquellos de “ribera”, especializados en la construcción naval, y aquellos de “lo blanco” dedicados a la construcción civil. Sin embargo, parece que en Guayaquil todos los carpinteros eran, en primer lugar, de “ribera”, a pesar de que podían dedicarse a labores de construcción civil.

38. Johnson, “Artisans”, pp. 230-235. Para el caso de Lima de los gremios limeños ver: Quiroz, *Gremios, razas y libertad*.

39. Frederick Bowser, *The African Slave in Colonial Perú*, pp. 125-146, analiza el fenómeno en la colonia temprana; Johnson, “Artisans”, p. 241 y “The Impact of Racial Discrimination” en donde el autor discute el hecho de que la apertura de los gremios a los artesanos de “casta” que se verificó en ciertas regiones de Hispanoamérica no contradice la política de exclusión racial que se mantuvo efectiva en otras áreas.

también crecían en número los artesanos libertos o libres con ancestro esclavo, denominados de “todas las castas”.⁴⁰

Tradicionalmente, los gremios de más prestigio estuvieron vinculados al trabajo con materiales preciosos, oro, plata, seda o textiles de lujo. De allí que plateros, sederos, o sastres se arrogasen mayor jerarquía que aquellos que desempeñaban oficios de construcción o al aire libre, como carpinteros, ladrilleros, hacheros, fundidores, etc. En estos gremios, las políticas de exclusión “racial” parecen haber sido más consistentes.⁴¹ Sin embargo, se dio el caso que en ciertos puertos, los oficios de construcción naval o civil fueron los mejor pagados y los que ofrecían, por lo tanto, mayores posibilidades de empleo y mejores jornales para la población de “castas” libre y esclava.⁴² Éste parece haber sido el caso en Guayaquil, en donde los jornales de los trabajadores del astillero aumentaron durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁴³

En una ciudad como Guayaquil, las actividades del astillero, la construcción de obras públicas y las necesidades cotidianas incentivaron la demanda de mano de obra de artesanos de las castas.⁴⁴ Por otro lado, la debilidad gremial, en general, favoreció la distensión de las normas que en otros casos garantizaban la discriminación racial y el monopolio de los oficios, ofreciendo una serie de oportunidades para que los artesanos esclavos y libres desarrollaran estrategias de libertad y de movilidad social. No obstante, en contextos como Guayaquil, en donde los oficios artesanales y por ende, los gremios experimentaron la relajación de los criterios de “pureza racial”, el estatuto social de los artesanos sufrió un proceso de devaluación.⁴⁵ Los prejuicios “raciales” asociados a los oficios artesanales se convirtieron en un obstáculo difícilmente superable, que definía los límites a los que las estrategias de movilidad social de un individuo podían llegar.

El caso del sastre Santiago Zepeda ilustra muy bien este hecho. Entre mediados del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, Zepeda un ex-esclavo, escaló posiciones y se convirtió primero en maestro mayor de sastres, luego obtuvo el grado de capitán de las milicias de pardos y, por último, fue nombrado alcalde pedáneo del gobierno republicano. En 1823, un hijo de Santiago Zepeda, también de oficio sastre, rapta a su novia con el objeto de facilitar un matrimonio al que la madre de la muchacha se oponía. En el juicio

40. En Lima, por ejemplo, hacia 1650, el número de artesanos aprendices esclavos había cedido a favor de individuos “de color”. Cfr. Bowser, *The African Slave*, pp. 144-146.

41. Johnson, “Artisans”.

42. Bowser, *The African Slave*, pp. 136-138.

43. Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII*, pp. 269-270.

44. “Listas de los trabajadores que participaron en la construcción de la Real Casa de Aduana en Guayaquil”, entre 1758 y 1779 aporta datos al respecto, AHN/Madrid, Consejos 20.613.

45. Johnson, “Artisans”, p. 236.

que sigue al hecho, la madre se queja de que el padre del pretendiente es un sastre “ridículo sin honor y viciado”, no obstante queda claro que la blanda de la querellante y su hija también está en entredicho.⁴⁶ Años más tarde y ya en funciones de alcalde pedáneo, Zepeda intenta imponer su autoridad sobre una esclava, ésta se resiste aduciendo que el alcalde no tiene derechos sobre ella porque es un “sastre y además zambo”.⁴⁷

La poca claridad que asumen los gremios en Guayaquil torna difícil establecer una relación simple entre identidad racial, oficios y participación corporativa. Al hablar de los artesanos en Guayaquil estaremos hablando de una serie de individuos cuya comunidad de intereses puede resultar sumamente coyuntural y precaria. La identificación racial que a primera vista existe entre los artesanos guayaquileños –por haber sido definidos como de “todas las castas”– está lejos de corresponder a una identidad colectiva concreta, debido al factor desestructurador que los conflictos referidos al origen y apariencia física asociados a formas de inferioridad, tuvieron entre los sectores subalternos.

En cuando a la vinculación de los artesanos a las cofradías existen indicios de que los esclavos y sus descendientes libres estuvieron vinculados a la Hermandad del Real, también conocida como la cofradía de “pardos y mulatos”. Adscrita al convento de los dominicos en Ciudad Vieja, estuvo dedicada a la veneración de la Virgen del Rosario. Según muestra Pedro José Huerta en su estudio dedicado al tema, la Hermandad del Real tenía un fin económico preciso: crear un fondo común para ayudar a sus miembros a costear los gastos de un “buen morir”, para ello los miembros de la Hermandad aportaban un real semanal. Al parecer, la cofradía contaba con muy atractivas rentas y propiedades y mantenía una jerarquía entre sus miembros que se evidenciaba en el monto de dinero que estaba dispuesta a desembolsar para los gastos de entierro.⁴⁸

La organización de ritos y fiestas religiosas tuvieron como fin definir los espacios de poder y reafirmar las jerarquías sociales. Algunos indicios muestran que, en Guayaquil, el Cabildo se encargó de vincular a los grupos de artesanos con las festividades religiosas, nombrando a los maestros mayores que debían encargarse de organizar y financiar las fiestas dedicadas a diversos santos.⁴⁹ La evidencia de la que se dispone hasta el momento no permite entrar en más detalles sobre el tema, sin embargo sugieren una serie de interrogantes que podrían convertirse en tema de investigaciones futuras.

46. “María Casares en contra del matrimonio de su hija”, AHG, EP/J, No. 603 (1823).

47. “Criminales contra Carmen Orrachurte” AHG, EP/J, No. 7514 (mayo de 1828).

48. Huerta, “Las cofradías guayaquileñas”.

49. AH/BMG “Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil”, Gabriel Pino Roca, tt. 21-24.

¿Hasta qué punto este tipo de membresía institucional aunada a la participación de los artesanos en los gremios, que como se ha visto adquieren mayor relevancia a partir del siglo XIX, tuvieron algún efecto cohesionador entre los sectores de las “castas”? ¿Sería posible definir, como Minchon lo hecho en el caso de Quito, formas de identidad asociadas a espacios urbanos determinados y a adscripción “racial”? ¿Si este proceso de identidad grupal tuvo lugar, cuáles fueron sus formas de manifestación? ¿Dada la existencia de conflictos de exclusión social al interior de los sectores subalternos, cuales criterios de identidad y cohesión grupal funcionaron para superar la fragilidad de las relaciones entre ellos? Estas preguntas no agotan los problemas que emergen a la hora de escribir la historia de los grupos subalternos de la sociedad colonial, pero ubican la discusión alrededor de la necesidad de explicar los complejos procesos sociales que están detrás de las identidades sociales con que se concibe la estructura social colonial.

PULPEROS Y REGATONAS/ES

Guayaquil de fines del período colonial es una urbe que bulle de actividad comercial. En las “ramadas”, en los puestos del mercado, en las tiendas y pulperías y en los puestos ambulantes, la gente se provee de todo lo necesario para el diario vivir. Además, en pulperías, tiendas de fresco, “cafees” y chinganas se expende aguardiente, comida preparada o refrescos. Junto a estos lugares se puede encontrar mesas de truco, billares y balsas atracadas a la orilla del río, en donde los guayaquileños se dedicaban a diversiones muchas veces tildadas de ilícitas.⁵⁰ Los derechos que estos locales pagaban al Cabildo financiaban los sueldos de algunos de los empleados.⁵¹

Las pulperías coloniales, tanto por el carácter de las actividades que desarrollaban, como por el monto del capital invertido, podían variar sustancialmente, desde locales que movían unos pocos cientos de pesos hasta aquellos que manejan varios miles.⁵² Con el nombre de pulperías se desig-

50. En 1785 el Cabildo resuelve terminar con la costumbre de los balseros de atracar sus embarcaciones por tiempo indefinido a la orilla del río. Según se anota, éstas daban lugar a una serie de actividades ilícitas y se habían convertido en “guardia de delinquentes. Las balsas son, entonces, trasladadas a un lado de ciudad Vieja al sector de las Atarazanas. “Resolución del 28 de enero de 1785”, ACCG, t. 22, No. 418 (1785-1789), p. 7.

51. AH/BMG, ACCG, t. 23, (enero de 1792), expediente de marzo de 1792, pp.239 y 272.

52. Kinsbruner, *Petty Capitalism in Spanish America*. A pesar de que el autor diferencia entre pulperías, bodegas y almacenes de acuerdo a la cantidad y características de los bienes en venta y al monto del capital invertido, la información que maneja deja en evidencia que estos criterios no fueron determinantes y que unos negocios y otros, podían tener las mismas características. Cfr. p. 6 y pp. 65-70.

naba a locales para el expendio de víveres y productos básicos, pero también podía tratarse de pequeñas tiendas en donde se combinaban una serie de actividades que rozaban los límites de informalidad e ilegalidad asociados al consumo de bebidas alcohólicas, al juego y a la prostitución. Hacia fines del siglo XVIII las autoridades coloniales establecen una relación estrecha entre la actividad de las pulperías y el desorden e ilegalidad que se atribuía a la “plebe” urbana. No sorprende, entonces, que en diversas ciudades se traten de imponer una serie de edictos y normas con el fin de disminuir el número de pulperías, limitar el acceso de “mulatos” y “pardos” al negocio y establecer estatus y gremios para el funcionamiento y organización de las actividades de los pulperos. En general, éstas y otras ordenanzas ejercen enorme presión, tanto económica como social, sobre los pulperos.⁵³

Definir las características de lo que en tiempos coloniales se consideraba una pulpería resulta, en muchos casos, una tarea compleja. La misma heterogeneidad se presenta al momento de definir a los pulperos. En primer lugar, es necesario diferenciar entre aquellos que invertían su capital en una o varias pulperías, sin involucrarse directamente en el negocio; y, aquellos que manejaban directamente las actividades de las pulperías, al parecer en ambos casos las personas podían identificarse a sí mismas o ser identificados como pulperos, aunque en ocasiones las diferencias de estatuto social podían ser enormes.⁵⁴

Las pulperías y los puestos de mercado funcionaron bajo la vigilancia de las autoridades municipales y pagaban un arancel periódico como parte de las rentas de propios de la ciudad. Los derechos provenientes de las pulperías pertenecían en “posesión inmemorial” al Cabildo guayaquileño, el que además había obtenido el derecho a usufructuar el producto de varias de éstas.⁵⁵ Las rentas que las autoridades municipales obtenían del arriendo de locales, del cobro de derechos y de las ganancias de las pulperías de su propiedad debían emplearse para financiar los gastos de papel y sueldos de los empleados del Cabildo.⁵⁶ Hacia 1795 se registraron en Guayaquil 44 pulperías sola-

53. Kinsbruner, *op. cit.*, pp. 80-84.

54. Kinsbruner, *op. cit.*, pp. 61-66 analiza esta situación, sin embargo, no logra resolver claramente las diferencias entre quienes deben ser considerados como pulperos y quienes son solo inversores en el negocio y no se identifican con este tipo de actividad.

55. “Cuentas presentadas por el mayordomo de propios” AH/BMG, documentos varios, No. 9 (1780), fls. 148v- 183; “El Escribano autentifica el decreto y las cartas que autorizan al Cabildo de Guayaquil a que continúe en la ‘posesión inmemorial’ de los derechos de pulperías de esta ciudad”, ACCG, t. 23 , 15 de enero de 1793, pp. 349-351. “Cuentas presentadas por el mayordomo de propios” AH/BMG, documentos varios, No. 9 (1780), fls. 148v-183.

56. ACCG, t. 24 (1794-1800), 13 de mayo de 1796, p. 154; “Cuentas presentadas por el mayordomo de propios” AH/BMG, documentos varios, No. 9 (1780), fls. 148v-150r.

mente en el barrio del Astillero y en Ciudad Nueva.⁵⁷ En 1801 se cuentan más de 83 pulperías y “medias pulperías”, la diferencia entre éstas dependía del arancel que pagaban al Cabildo, las primeras pagan diez y ocho reales, las segundas nueve.⁵⁸ Para 1811, al menos 150 locales pertenecían al gremio de pulperos; entre ellos se cuentan: pulperías, “chinganas”, “cafeés” y “casas de fresco”, una buena parte de estos negocios funcionaban en los bajos de las casas de grandes comerciantes, propietarios y funcionarios del Cabildo.⁵⁹

La informalidad o pequeña escala de ciertos negocios asociados a las actividades de pulpería sugiere que los ambientes de marginalidad en estos lugares de expendio podían haber sido comunes en Guayaquil. No obstante, este hecho no quiere decir que todos quienes se identificaban como pulperos provenían de sectores sociales marginales. Al contrario, varios indicios muestran que quienes se dedicaban al negocio o tenían intereses en él, provenían de una muy diversa condición social. Artesanos, miembros de las milicias y personajes de la élite económico-política aparecen involucrados de una u otra forma, lo cual confirma la diversificación de intereses y ocupaciones que tuvieron los guayaquileños de la época. El gremio de pulperos, por lo tanto, estaba compuesto por gente de condición social heterogénea.

Las fuentes se refieren como pulperos a quienes manejaban directamente el negocio del expendio de productos y registran el hecho que la mayor parte de ellos eran identificados como “pardos”.⁶⁰ De otra parte, algunas personas que poseían pulperías, entre los que se encontraban miembros de las élites económico-políticas, se identificaban como miembros del gremio de pulperos, cuando la situación así lo requería, sin menoscabo de su estatuto social. La diversificación de actividades e intereses que mantuvieron los guayaquileños dio lugar a que la adopción de una identidad u otra, o la adscripción a un colectivo determinado, dependiera de las circunstancias y que su significado variara según la persona y su posición al interior de un entramado complejo de relaciones. Este hecho se aplicaba no solo a las élites sino también a los individuos de los sectores subalternos.⁶¹

57. Razón del número de casas y pulperías (1795) en “Documentos de la época colonial de Guayaquil. Padrones de la ciudad Antigua” *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas, Guayaquil*, vol. 2, No. 2 (1932), 73-77.

58. “Cuenta de lo que pagan las pulperías según su barrio a los propios”, AH/BMG, documentos varios, No. 25 (1801-1802), fls. 86-91v.

59. “Representación de Baltazar Gómez procurador del gremio de pulperos”, AHG, Escritos Públicos, Juicios 5290 (1811-1812).

60. “Lista de los pulperos contribuyentes con cantidad de pesos” AH/BMG, documentos holográficos, 1568, exp. 179-180 (1823), fls.-374v.-375.

61. En 1792 el gremio de aserraderos rechaza el nombramiento de Salvador García como maestro mayor aduciendo que su actividad de pulpero le impedirá representar los intereses del gremio. García comparece y responde “[que]Desde luego había comprado una casa pulpería,

El gremio de pulperos es el espacio en donde los intereses de este grupo heterogéneo de personas confluyen y en el cual se escenifican sus conflictos. El gremio tuvo una continua actividad entre fines del siglo XVIII y principios del XIX cuando liderado por personajes de la élite, dueños de pulperías, conduce un largo y costoso juicio para terminar con el monopolio del aguardiente. Las gestiones de los pulperos guayaquileños se iniciaron entre 1796. Finalmente, en 1811 el gobierno de Lima termina con el estanco de aguardiente y los pulperos obtienen el derecho de expender el licor directamente en sus locales.⁶²

Terminado el pleito, los dirigentes del gremio exigen al resto de los miembros el pago de los gastos judiciales. Un grupo pulperos, propietarios de las llamadas "tiendas mestizas", encabezados por un capitán de las milicias locales, se niegan a colaborar. Este hecho desata un enfrentamiento legal de proporciones, en el cual cada parte moviliza aliados al interior del gremio.⁶³ En este expediente sale a relucir el hecho de que hacia el siglo XIX, el poder y la autoridad que las élites habían ejercido en el manejo del gremio estaba siendo enfrentado por los intereses de individuos de menor posición social.⁶⁴ Esta circunstancia se pone de manifiesto en otros conflictos que sobre los negocios de abasto a la ciudad se producen en esta época.

Los negocios de abasto a la ciudad tenían estrecha relación con prácticas de comercio que aunque ilegales, estaban totalmente integradas a la dinámica cotidiana de la urbe. Tal fue el caso de las llamadas regatonas o regatones que hacia fines del siglo XVIII habían monopolizado el abastecimiento de víveres a Guayaquil. Las leyes indianas establecieron, desde temprano en la colonia, el peligro que representaban las actividades de los regatones, no obstante esta práctica parece haberse popularizado en varias ciudades coloniales.⁶⁵

En Guayaquil, los regatones y regatonas funcionaban a lo largo de las rutas fluviales, interceptando las balsas que desde los partidos del interior y la sierra traían los productos a la ciudad. Gracias a una bien organizada estrategia de piratería, los balseros eran despojados de la mercadería. Si en un

pero que en ella tenía puesto un mozo para su expendio y que siempre trabajaba en el aserrió cuando se le proporcionaban obras", ACCG, t. 3 (10 de enero de 1792), AH/BMG, p. 244. ACCG, t. 3 (10 de enero de 1792), AH/BMG, p. 244.

62. "Expediente por la prorrata del cobro de costas en los procesos del gremio de pulperos en contra del estanco de aguardiente", AHG, EP/J 5290 (1811-1812).

63. "Capitán Don María de la Peña en representación de los dueños de tiendas mestizas", AHG, EP/J 5290.

64. Para un estudio sobre la élite guayaquileña vinculada a los negocios de explotación y exportación cacaotera ver Núñez, *Guayaquil una ciudad en el trópico*; y Dueñas, *Marqueses, cacaoteros y vecinos*, pp. 101-125.

65. La institución de los "regatones" tiene larga tradición en las ciudades coloniales. Cfr. Bayle, *Los Cabildos seculares de la América Hispana*, pp. 461-464.

principio esta práctica encontró alguna resistencia, con el tiempo parece que los dueños de los productos encontraron ventajoso dejar su carga a los regatones, a cambio un arreglo económico favorable.⁶⁶

En los mercados guayaquileños, los regatones y regatonas expendían los productos en “covachas”, puestos de mercado y “ramadas” a orillas del río. Para ello pagaban una serie de derechos al funcionario de Cabildo encargado de este cobro. Algunas de estos puestos, se entregaban en arriendo a miembros de la élite económico-política, quienes se comprometían a entregar una cantidad fija, con la cual se financiaban sueldos y regalías de la burocracia capitular.⁶⁷ Con el tiempo, esta fuente de recursos provoca varios enfrentamientos entre los capitulares ávidos de hacerse con estas rentas.⁶⁸ Hacia fines del siglo XVIII y coincidiendo con el repunte económico y demográfico que el puerto experimentaba, la especulación en el abasto de la ciudad alcanzó enormes proporciones. En varios informes, las autoridades se declaraban impotentes para enfrentar el poderoso monopolio de los “regatones. No obstante, la documentación muestra que eran precisamente los vínculos entre la burocracia capitular y los regatones, los que creaban gran especulación en la ciudad.⁶⁹

¿Quiénes fueron los regatones y regatonas? Según se desprende de la documentación, no solo eran gente de la zona sino mujeres provenientes de la sierra o del puerto peruano de Paita, al sur de la Gobernación. Al parecer, los regatones y regatonas poseían, ellos mismos, pulperías o, en su defecto, tenían estrechos vínculos con los pulperos.⁷⁰ Sus actividades no solo que se beneficiaban de la complicidad de los empleados capitulares, sino que contaban con el concurso de miembros de las milicias.⁷¹

66. Así lo expresa el procurador general en su informe sobre el monopolio de los regatones. AH/BMG, documentos varios, No. 27, “El procurador general al Cabildo” (1804-1805).

67. ACCG, t. 24 (1794-1800), 13 de mayo de 1796, p. 154; “Cuentas presentadas por el mayordomo de propios” AH/BMG, documentos varios, No. 9 (1780), fls. 148v-150r.

68. “El procurador general contra don Francisco de Oramas por haberse apropiado de las covachas de la plaza del mercado”, AH/BMG, documentos varios, No. 27 (1804-1805), 20 de septiembre de 1805, fls 188-199v. “Representación del Procurador general al Cabildo, AH/BMG, documentos varios, No. 25 (1801-1802), fls. 26-27v.; ver también Huerta, “Un histórico solar guayaquileño”, pp. 149-180.

69. AH/BMG, documentos varios, No. 25 “El procurador general al Cabildo”, (1801-1802); No. 26, “El regidor, fiel ejecutor al Gobernador” (1803); No. 27, “El procurador general al Cabildo” (1804-1805).

70. “El regidor fiel ejecutor al Gobernador”, 9 de marzo de 1803. AH/BMG, documentos varios, No. 26 (1803).

71. Hamerly, *Historia social*, pp. 152-153, hace referencia al próspero negocio de las “regatonas”.

Ya no son solamente los hombres vagos y mal entretenidos los que se aplican a este vilísimo negocio a costa de la común substancia sino también las mujeres, cuya ratera codicia sabe inventar aun peores industrias para complacerse en la mas abyecta economía, singularmente las Payteñas y las serranas que habiendo hallado el secreto de aumentar en poco tiempo su peculio a fuerza de disminuir en el mercado los medios y los cuartillos de las frutas, de las verduras y de los plátanos que hacen atravesar por mano de sus camaradas en cuyo numero concurren algunos soldados prevalidos de la voz del Rey van haciendo peor que la primera la última condición de este vecindario desproveído.⁷²

El pequeño comercio guayaquileño fue el espacio en el que los sectores subalternos encontraban una forma de integrarse a la dinámica económica y social de la urbe que funcionaba articulada a amplias redes de poder. No es de asombrarse, entonces, que algunos individuos de los sectores subalternos hayan alcanzado prosperidad económica.⁷³ Joaquín Pareja, alférez real de Guayaquil describe esta situación que considera escandalosa

Hasta el negro o mulato, marbasto, pardo y mestiza se han introducido de oficio de mercaderes con lo que vistiéndose galante estos hombres sinvergüenzas, a cada rato quiebran, se hacen amos los que debían de ser criados.⁷⁴

Una serie de alianzas entre los sectores subalternos y las élites capitulares habían favorecido la consolidación del poder económico de los regatones, sin embargo, a fines del período colonial, sectores de las élites políticas y económicas empiezan a denunciar, desde el foro capitular, las actividades de los regatones.

Ya no son tolerables los desórdenes y abusos que se van introduciendo en el abasto de los víveres y mantenimientos con perjuicio del vecindario por los muchos regatones y revendedores que los atraviesan ... saliendo aun a los tránsitos del río en forma de pillaje a cojerlos cuasi por fuerza y por menosprecio: hacen estanco en sus barracas, pulperías o puestos de todo lo comestible... y después los revenden por menudeo según su antojo a precios muy excesivos.⁷⁵

72. "El regidor fiel ejecutor al Gobernador", 9 de marzo de 1803. AH/BMG, documentos varios, No. 26 (1803).

73. Hamerly, *Historia social*, pp. 152-153 hace referencia al próspero negocio de las "regatonas". Ezio Garay en su artículo, "La elite económica de los negros en Guayaquil de 1742 a 1765", proporciona documentos que hablan de las posibilidades económicas que alcanzaban los negros libres y las castas en la época.

74. "Certificación de escribano a Joaquín Pareja, 1782-1789", AGI, Quito 271.

75. "El regidor fiel ejecutor al Gobernador", 9 de marzo de 1803. AH/BMG, documentos varios, No. 26 (1803).

Resulta muy interesante comprobar que quien así se expresa, es Joseph Morán de Buitrón, fiel ejecutor desde 1782, cuando compró su cargo en 6 mil pesos; años más tarde, en 1813, este mismo personaje es denunciado por un grupo de “comerciantes de esta ciudad”, que le acusan de enriquecimiento ilícito a costa de estos negocios, ya que “fundaba su patrimonio no solamente en todos los artículos de consumo en la Provincia sino en cuanto entraba y salía de ella”, creando así una “renta indebida de la mayor consideración”.⁷⁶

El equilibrio que por varios decenios había mantenido y acrecentado el negocio de los intermediarios y el monopolio del abasto de la ciudad parece tambalear a principios del siglo XIX. Esta súbita atención que el fiel ejecutor dedica al negocio de los regatones responde a una lógica de enfrentamientos entre quienes trataban de controlar las rentas que generaba los negocios de abasto. Desde que el número de regatones, pulperos y demás intermediarios crece conforme crecen las necesidades de la urbe en expansión, los dividendos que estos ingresos dejan para quien los controlaba adquieren mayor importancia.

En general, el manejo de estos ingresos parece haber sido muy confuso. Desde 1787 las autoridades de la Audiencia de Quito piden al Cabildo guayaquileño que informe sobre el destino que corren las rentas que se cobran a los puestos del mercado, pero los cabildantes dan largas al asunto. Finalmente, en 1792, el Cabildo se limita a explicar que tales rentas sirven para pagar los sueldos de Alguaciles y otros empleados del Cabildo y que el encargado de la recolección y administración de estos derechos es el Mayordomo de propios.⁷⁷ Años después, entre 1804 y 1813, el asunto vuelve a estar en el centro de la discordia entre la élite capitular. En esta oportunidad, las disputas se dirigían hacia el fiel ejecutor, quien había monopolizado estos ingresos, provocando el reclamo de los regidores, quienes pedían que se anule tal cargo y que el manejo de estos derechos pasen a ejercerlos ellos por turno.⁷⁸

La documentación acerca de los conflictos en los negocios de abasto a la ciudad permite apreciar la intrincada red de relaciones que unían a las élites con los sectores subalternos. Las estrategias de movilidad social de las personas de las “castas” estaba vinculada al menor o mayor éxito que podrían tener en el manejo de diversos espacios de acción. Otra de las instituciones coloniales que en este sentido contribuyó a la consolidación de las estrategias de ascenso social de los sectores subalternos fueron las milicias locales.

Del estudio preliminar de la documentación se desprende que hacia fines

76. “Representación de varios vecinos contra el pago de las rentas de fiel ejecutor”, febrero de 1813. AH/BMG, documentos varios, No. 31 (1813), fls. 77-95.

77. ACCG, t. 23 (7 de enero de 1792 y 9 de marzo de 1792) pp. 239 y ss. y pp. 272-275.

78. “Representación del Procurador general al Cabildo, AH/BMG, documentos varios, No. 25 (1801-1802), fls. 26-27v.

del siglo XVIII y principios del XIX, los cargos más altos de las milicias locales recaían entre los miembros de la élite política y social guayaquileña y sus hijos, a quienes se les reconocía de “buena calidad” o “noble”, algunos de ellos españoles y a otros simplemente, se les identificaba como “hijo de capitán”. Las jerarquías más bajas estuvieron ocupadas por gente de todo tipo, unos procedían de diversos puntos del imperio español en Europa o América y otros eran guayaquileños. Sus identificaciones varían entre aquellos denominados como gente “honrada” y aquellos definidos como de “baja calidad”.⁷⁹ Los comandantes de las milicias, frecuentemente los mismos que ostentaban los cargos más altos en la burocracia del Cabildo y manejaban negocios comerciales a gran escala, ejercían sus cargos de forma más honorífica que efectiva. El manejo de las redes de poder, a nivel medio, quedaba por tanto, en manos de los sectores subalternos de las milicias, ayudantes, sargentos, etc., quienes aparecen como piezas claves en la maquinaria ilícita de los regatones.⁸⁰

Las milicias de pardos, por su parte, agruparon a los mestizos con ancestro africano. Varios de sus oficiales de mayor graduación ocupaban, además, posiciones importantes en los gremios artesanales. Hacia 1790, los oficiales de las milicias de pardos inician una serie de peticiones para exigir el reconocimiento de los mismos honores y derechos que tenían los oficiales de las milicias regulares.⁸¹ La campaña de los oficiales de pardos por adquirir iguales privilegios fue enfrentada por sectores tradicionales de las élites, quienes hicieron todo lo posible para oponerse a este hecho.⁸²

Aunque extinguidas antes de 1795, las milicias de pardos proveyeron a sus oficiales y tropa de elementos de referencia indispensables para sus estrategias de movilidad social. Así lo expresan algunos de sus miembros, quienes exigían al Cabildo la entrega de sus hojas de servicios. Estos documentos, junto con otros del mismo tipo, constituían un capital simbólico que, acumulado lentamente durante años y generaciones, era el que sustentaba las precarias barreras sociales, con que estos individuos pretendían diferenciarse del resto de la “plebe”.⁸³ De hecho, el tener cargos de prestigio en los gre-

79. AGI, Secretaría de Guerra, “Escuadrón de Dragones de Milicias Disciplinadas de la Provincia de Guayaquil” (1800), 7282, exp. 18. “Hojas de servicio de los oficiales sargento primero, y cadete de la compañía veterana fija de infantería de Guayaquil”, 7280, exp. 7 (1793). “Escuadrón de Dragones voluntarios de la Provincia de Guayaquil”, 7281, exp. 18 (1797).

80. AGI, Secretaría de Guerra, “Escuadrón de Dragones de Milicias Disciplinadas de la Provincia de Guayaquil” (1800), 7282, exp. 18.

81. “Los oficiales del Batallón de pardos de Guayaquil a Su Majestad”, AGI, Secretaría de Guerra, 7089, exp. 15 (1790); “Memorial de los oficiales de pardos de Guayaquil al Rey” [1790], AGI, Secretaría de Guerra, 7089, No. 15.

82. “Francisco Javier de Aguirre en contra de los soldados del batallón de pardos” [1815], AHG, EP/J No. 6688, 42 fls.

83. ACCG, t. 24 (1794-1800), 3 de marzo de 17905, p. 79.

mios artesanales, poseer al mismo tiempo pulperías y ejercer algún cargo en las milicias, parece haber sido una combinación ideal para seguir una línea de prosperidad en la sociedad guayaquileña. Los alcances de los procesos de movilidad social, sin embargo, encontraban tarde o temprano los límites a los que podían llegar.

REFLEXIONES FINALES

El término “castas”, “pardos” o “gente de todos los colores” se utilizó para nombrar a una serie de individuos que no encontraban un espacio definido en los discursos normativos de la realidad colonial. Hacia fines del siglo XVIII estos apelativos estaban siendo reemplazados por el de “plebe”, que los oficiales reales comienzan a popularizar, sobre todo para significar el temor que la insolencia de estos individuos provocaba entre los sectores dominantes.⁸⁴

El sistema de privilegios y fueros, fundado en criterios de pureza, origen y calidad que mantenía las barreras sociales y la lógica de diferenciación social en la sociedad colonial, se había, en mayor o menor medida, relajado; lo cual no quiere decir que había desaparecido o perdido fuerza significativa. Es posible sugerir que lo que acontecía es que estos criterios dejaron de ser utilizados exclusivamente por las élites para justificar sus privilegios y mantener formas de exclusión social. Hacia fines del siglo XVIII, los sectores subalternos habían logrado apropiarse de estos discursos y estas prácticas para establecer formas sutiles de diferenciación entre ellos y así marcar las distancias necesarias para consolidar largos procesos de movilidad social.

En Guayaquil, espacios tales como las milicias, los gremios artesanales y la práctica del pequeño comercio, favorecían la participación de los sectores subalternos, quienes podían integrarse a diversas esferas de actividad y de esta forma articularse a las redes de poder lideradas por las élites económico-políticas. Si por un lado los sectores dominantes expresaban temor hacia estos sectores, por otro, existían complejas relaciones de interdependencia entre ellos. Como se ha visto en el caso de Guayaquil, las redes de regatones, pulperos y milicias de rangos medios y bajos estaban íntimamente ligadas a los negocios lícitos o ilícitos que mantenían los capitulares guayaquileños. De alguna forma, este contubernio paradójico, daba sustento a la consolidación de los poderes locales, contra los que las autoridades reales refor-

84. Terán, “Rasgos de la configuración social de la Audiencia de Quito”, sugiere que este término adquiere en esta época una carga política asociada al temor a la insurrección popular. Ver también Chaves y Anrup “La plebe”.

mistas dirigían, desde la primera mitad del siglo XVIII, su campaña para recuperar, sin mucho éxito, la autoridad en las colonias.

Las preguntas acerca de la identidad de la plebe, los móviles que la inspiran, el objetivo común que define la membresía de los individuos a esta identidad, las circunstancias que favorecen su identificación como grupo, las formas de expresión a través de las cuales se manifiestan como actores sociales, etc., reclaman estudios puntuales que ofrezcan explicaciones sobre el funcionamiento de las complejas redes de poder entre los diferentes individuos en la sociedad colonial y de las estrategias de negociación de identidad y ascenso social entre los sectores subalternos. Estos estudios podrían enriquecer un debate que ha sido ya abierto a partir de estudios locales en otras regiones de Hispanoamérica y que ofrecen reveladores indicios que urgen problematizar los criterios con los que se ha concebido la estructura social colonial y con el tiempo ofrecer explicaciones alternativas.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AH/BMG	Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil
ACCG	Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil
AHG	Archivo Histórico del Guayas
EP/J	Escribanos Públicos, Sección Juicios
EP/P	Escribanos Públicos, Sección Protocolos
AGI	Archivo General de Indias
AHN/Madrid	Archivo Histórico Nacional de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- Anrup, Roland; Chaves, María E.,
 “La plebe en una sociedad ‘de todos los colores’: la construcción de un imaginario social y político a fines de la época colonial en Cartagena y Guayaquil”, en Jacques Polony-Simard y Carmen Bernard, *La plebe en America Latina*, EHESS, París, (en proceso de publicación).
- Bayle, Constatino,
 1952 *Los cabildos seculares de la América Hispana*, Sapientia, Madrid.
- Beverley, John,
 1999 *Subalternity and Representation. Arguments in Cultural Theory*, Duke University Press, Durham y London.
- Bowser, Frederik P.,
 1972 “Colonial Spanish America” en D. Cohen y J. Greene *Neither Slave nor Free. The Freedman of African Descent in the Slave Societies of the New World*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, London.

- 1977 *The African Slave in Colonial Perú, 1524-1650*, California University Press, Stanford, 1974 (versión española: *América Nuestra* No. 4, México D.F.).
- Boyer, Richard,
- 1977 "Caste and Identity in Colonial Mexico: A Proposal and an Example", *Occasional Papers*, No. 7 (Latin American Studies Consortium of New England).
- 1998 "Honor Among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation" en L. Johnson y S. Lipsett-Rivera, eds., *The Faces of Honor: Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*, University of New México Press, Albuquerque, pp. 152-178.
- Chaves, María Eugenia,
- 2000 "Slave Women's Strategies for Freedom and the Late Spanish Colonial State" en Elizabeth Dore y Maxine Molineux, eds., *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Duke University Press, Durham & London, pp.108-125.
- 2001 *Honor y Libertad. Discursos y recursos en la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del período colonial)*, Departamento de Historia de la Universidad de Gotemburgo, Gotemburgo.
- Cicala, Mario S.I.,
- 1987 "Descripción histórico-topográfica de la provincia de Quito de la Compañía de Jesús. Descripción de la ciudad de Guayaquil en general. 1767-1771", en J. Antonio Gómez y G. Arosemena, comp., *Guayaquil y el río, una relación secular, 1767-1844*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, vol. 1, pp. 25-61.
- Clayton, Lawrence A.,
- 1978 *Los astilleros de Guayaquil colonial*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil.
- Cohen, David; Greene Jack, eds.,
- 1972 *Neither Slave nor Free. The Freedmen of African Descent in the Slave Societies of the New World*, Baltimore y Londres.
- Contreras, Carlos,
- 1990 *El sector exportador de una economía colonial. La Costa del Ecuador 1760-1830*, Abya-Yala/FLACSO, Quito.
- Dueñas, Carmen,
- 1999 *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Cultura Política en la Presidencia de Quito*, Abya-Yala, Quito, 1997.
- Garay, Ezio,
- 1988 "La élite económica de los negros en Guayaquil de 1742 a 1765", en Rafael Savoia, edit., *El negro en la historia del Ecuador y del sur de Colombia*, Abya-Yala, Centro Cultural Afroecuatoriano, Quito, pp. 113-121.
- Garrido, Margarita,
- "Honor, reconocimiento, libertad y descasto: sociedad e individuo desde un pasado cercano", en L. G. Anrango, *et al.*, eds., *Cultura política y modernidad*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 99-121.
- Guha Ranajit; Gayatri Chakravorty; Spivak, eds.,
- 1988 *Selected Subaltern Studies*, Oxford University Press, Oxford.
- Hamerly, Michael,
- 1987 *Historia social y económica de la Antigua Provincia de Guayaquil. 1763-1842*, Banco Central del Ecuador, Guayaquil.

- Huerta, Pedro J.,
 1952 "Las cofradías guayaquileñas", *Cuadernos de Historia y Arqueología*, vol. 3, No. 9, Núcleo del Guayas, Guayaquil (dic.), pp. 167-220.
- 1954 "Un histórico solar guayaquileño", *Cuadernos de Historia y Arqueología*, vol. 4, Nos. 10-11, Núcleo del Guayas, Guayaquil (agosto), pp. 149-180.
- Ibarra, Alexia,
 1995 "La condición del mestizaje en el contexto de las reformas borbónicas", *Quitumbe*, No. 9, Universidad Católica, Quito (june).
- Jackson, Robert,
 1995 "Race/Caste and the Creation and Meaning of Identity in Colonial Spanish America", *Revista de Indias*, vol. 55, No. 203 (enero-abril), pp. 149-173.
- Johnson, Lyman,
 1981 "The Impact of Racial Discrimination on Black Artisans in Colonial Buenos Aires", *Social History*, vol. 6, No. 3 (oct.), pp. 301-316.
- 1986 "Artisans", en Schell Hoberman Louisa; Socolow, S. M., edit, *Cities & Society in Colonial Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque, pp. 227-250.
- 1998 "Dangerous Words, Provocative Gestures, and Violent Acts. The Disputed Hierarchies of Plebeian Life in Colonial Buenos Aires", en L. Johnson y S. Lipsett-Rivera, *The Faces of Honor: Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*, University of New México Press, Albuquerque, pp. 127-151.
- Juan, Jorge; Ulloa A. de,
 1918 *Noticias secretas de América (Siglo XVIII)*, 2 tomos, edición faccimilar, Editorial América, Madrid.
- Kinsbruner, Jay,
 1987 *Petty Capitalism in Spanish America. The pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*, Westview Press, Boulder and London.
- Knight, Franklin,
 1972 "Cuba", en D. Cohen y J. Greene, *Neither Slave nor Free. The Freedmen of African Descent in the Slave Societies of the New World*, Baltimore y Londres, pp. 278-308.
- Kuznesof, Elizabeth; Pool-Herrera; Schwartz,
 1995 "Race, Class and Gender: A Conversation", *Colonial Latin American Review*, vol. 4, No. 1, pp.153-201.
- Latin American Subaltern Studies Group,
 1995 "Founding Statement", en J. Beverley, M. Aronna y J. Oviedo (eds.), *The Post-modernism Debate in Latin America*, Duke University Press, Durham and London, pp.135-146.
- Lavallé, Bernard,
 1998 "¿Estrategia o coartada? El mestizaje según los disensos de matrimonio en Quito (1778-1818)", *Procesos*, revista ecuatoriana de historia, No. 12 (primer semestre), pp. 5-23.
- Laviana, Maria Luisa,
 1987 *Guayaquil en el siglo XVII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

- Lockhart, James,
 1984 "Social Organization and Social Change in Colonial Spanish América", en L. Bethell, edit., *The Cambridge History of Latin America*, vol. 2: *Colonial Latin America*, Cambridge University Press, London, New York, pp.265-319.
- Lucena S., Manuel,
 1994 *Sangre sobre piel negra. La esclavitud quiteña en el contexto del reformismo borbónico*, Abya-Yala/Centro Cultural Afroecuatoriano, Quito.
- Martínez Alier, Verena,
 1974 *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba. A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Mincom, Martin,
 1994 *The People of Quito, 1610-1810. Change and Unrest in the Underclass*, Oxford, Westview Press, San Francisco.
- Mörner, Magnus,
 1997 *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, Little, Brown and Company.
- Múnera, Alfonso,
 1998 *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá, Banco de la república, El Áncora Editores, Bogotá.
- Núñez, Jorge,
 1997 *Guayaquil, una ciudad colonial del trópico*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.
- Quintero, Rafael,
 1989 "El Estado Colonial", en: Rosemarie Terán, coord., *Época colonial III*, de Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva historia del Ecuador*, vol. 5, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, Quito, pp. 15-56.
- Quiroz, Francisco,
 1995 *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*, Universidad de San Marcos, Lima.
- Requena, Francisco,
 "Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil", edición facsimilar, en Ma. Luisa Laviana, edit., *Francisco Requena y su "Descripción de Guayaquil"*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- Robles Chambers, Pedro,
 1938 *Contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil*, La Reforma, Guayaquil.
- Scott, Rebecca,
 1985 *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton University Press, Princeton.
- Seed, Patricia,
To Love, Honor and Obey in Colonial México. Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821, Stanford University Press, California.

Spivak, Gayatri Chakravorty,

1989 "Subaltern Studies: Deconstructing Historiography" en R. Ghuha, edit., *Subaltern Studies VI. Writings on South Asian History and Society*, Oxford University Press, Oxford, New York, pp. 330-363.

1999 *A Critique of Postcolonial Reason. Toward a History of the Vanishing Present*, Harvard University Press, Cambridge, London.

Stevenson, William,

1997 "Narración histórica y descriptiva de 20 años de Residencia en Sudamérica-1808. De Lima a Guayaquil", en A. Gómez y G. Arosemena, *Guayaquil y el Río una relación secular, 1767-1844*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, vol. 2, pp. 101-126.

Terán, Rosemarie,

1995 "Rasgos de la configuración social de la Audiencia de Quito", *Quitumbe*, No. 9, Universidad Católica, Quito (junio), pp. 11-19.

1994 "La historia económica y social sobre la época colonial ecuatoriana: Un balance de la producción historiográfica en los últimos 25 años, en *Procesos*, revista ecuatoriana de historiana, No. 5 (2do. semestre 1993-1er. semestre 1994), pp. 29-52.

Twinam, Ann,

1999 *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, California, Stanford University Press, Stanford.

2000 "Purchasing Whiteness: Late Colonial Definitions of Race and the Cédula de Gracias al Sacar", (ponencia presentada al Congreso de LASA, Miami, marzo 17).

Valencia Llano, Alonso,

1992 "Élites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia quiteña (1809-1812), en *Procesos*, revista ecuatoriana de historia, No. 3 (2do. semestre) pp. 55-101.

Vela, María S.,

1995 "Mulato 'conocido y reputado por tal'", *Quitumbe*, No. 9, Universidad Católica de Quito, (junio), pp. 77-88.